

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

92**MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria de lo social del número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Jiménez Márquez, contra “Fortraser, Sociedad Limitada”, y “Grupo Bursan”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 547 de 2012, se ha acordado citar a “Fortraser, Sociedad Limitada”, y “Grupo Bursan”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 10 de octubre de 2012, a las diez treinta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Fortraser, Sociedad Limitada”, y “Grupo Bursan”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 4 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.005/12)